



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 19 AGO. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 002406

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes n° 5 "Altos de San Lorenzo", señora Camila Belén LEZANO, se encuentra haciendo uso de Licencia extraordinaria por embarazo, a partir del 1 de Agosto de 2021 hasta el 18 de Noviembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Daniela Soledad RIÑOS, quien posee el título habilitante correspondiente.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designar a partir del 2 de Agosto de 2021 y hasta el 18 de Noviembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencia-, en el Jardín de Infantes N° 5 "Altos de San Lorenzo" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII - MAESTRA DE SECCION-, a la señora Daniela Soledad RIÑOS, DNI. 33.590.508; mientras dure la Licencia extraordinaria por embarazo otorgada a su titular, señora Camila Belén LEZANO, DNI. 39.509.531, Legajo N° 718.456; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRA DE SECCION-.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Pro. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata